



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2017- 00706– 00
Proceso	Verbal R.C.E
Demandante	Luis Fernando Mayo Yepes
Demandado	Allianz Seguros de Vida S.A
Tema	Liquida costas a favor de la parte demandada

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con la sentencia de primera instancia del 26 de julio de 2018, confirmada en segunda instancia mediante sentencia del 03 de noviembre de 2021, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA.

Agencias en derecho de primera instancia	\$5.000.000.00
Agencias en derecho primera instancia C-2 No.01 OneDrive	\$1.817.052.00
TOTAL	\$6.817.052.00

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA